



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20250000137 relativo a la conformación de los miembros de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 007446-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio de 2025, se estableció la elección del DR. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO, con código N.° 098639, como decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 17 de junio del 2025 al 17 de junio del 2029;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 03013-R-16 de fecha 6 de junio de 2016, se aprobó la publicación del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad al artículo 59° inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Consejo de Facultad nombra Comisiones Permanentes y Transitorias;

Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2025, entre otros, se aprobó la conformación de los miembros de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución Decanal N.° 001263-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de agosto de 2025, se aprobó la conformación de los miembros docentes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, entre ellos, la Dra. María del Carmen Cuba Manrique;

Que ante las disposiciones indicadas en el Informe de Auditoría N.° 012-2025-2-0215-AC, ante la recomendación 3 del Plan de Acción para la Implementación del Informe de Servicio de Control Posterior y en concordancia con la Directiva N.° 006-2016-CG/GPROD (Resolución de Contraloría N.° 120-2016-CG de fecha 3 de mayo de 2016), se indica que la [...] «elección de los miembros docentes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos para su categoría y que no estén incurso en las incompatibilidades establecidas en los reglamentos de promoción, cambio de clase e ingreso a la carrera docente; es incompatible ser integrante del Consejo de Facultad y ser miembro de las comisiones que evalúen a los postulantes a promoción, cambio de clase e ingreso a la carrera docente» [...], se emitió la Resolución Decanal N.° 001297-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 30 de agosto de 2025, excluyendo de la R.D. N.° 001263-2025-D-FLCH/UNMSM a la DRA. MARÍA DEL CARMEN CUBA MANRIQUE, docente principal representante del Consejo de Facultad, proclamada por Resolución Rectoral N.° 007518-2025-R/UNMSM, de fecha 17 de junio de 2025;

Que en sesión extraordinaria de fecha 31 de julio de 2025, se aprobó la elección de la representación estudiantil como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emitiéndose la Resolución Decanal N.° 001135-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 31 de julio de 2025;

Contando con la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2025, es necesario formalizar la conformación de los miembros de las demás Comisiones Permanentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el cumplimiento de sus funciones; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

## RESUELVE:

- 1.° NOMBRAR, en vía de regularización, a partir del 28 de agosto de 2025, como miembros de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a los siguientes docentes y alumnos que se indica:

1.	COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y TÍTULOS			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
00149A	Dr. Javier Ulises Aldama Pinedo	Principal	T.C. 40	Filosofía
0A4251	Dr. Duponchel David Jean Robert	Principal	D.E. 40	Comunicación Social
0A1780	Dr. Richard Angelo Leonardo Loayza	Asociado	T.P. 20	Literatura
0A4109	Dr. Marco Antonio Lovón Cueva	Asociado	T.P. 20	Lingüística
22030052	Oscar Isaac Novoa Cruz	alumno de la E.P. de Filosofía		
22030212	Luis Jaime Zavaleta Vargas	alumno de la E.P. de Lingüística		

2.	COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
0A0909	Mg. Nicolás Tolentino Pimentel Torres	Auxiliar	T.C. 40	Lingüística
0A4101	Mg. Oswaldo Bolo Varela	Auxiliar	T.C. 40	Comunicación Social

3.	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
09448A	Mg. Martín Fabbri García	Asociado	T.C. 40	Arte
093017	Mg. Luis Alberto Cumpa González	Principal	T.C. 40	Comunicación Social
0A7711	Mg. Patricia Cristina Ciriani Espejo	Auxiliar	T.P. 20	Arte
0A7712	Mg. Percy Abel Encinas Carranza	Auxiliar	T.C. 40	Literatura
22030052	Oscar Isaac Novoa Cruz	alumno de la E.P. de Lingüística		
22030293	Danna Cristina Condor Espinoza	alumna de la E.P. de Comunicación Social		

4.	COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
097616	Mg. Luis Alberto Mamani Quispe	Asociado	D.E. 40	Lingüística
060755	Mg. Leonor Rojas Domínguez	Asociado	D.E. 40	Lingüística
0A4116	Dr. Juan Carlos Ubilluz Raygada	Auxiliar	T.C. 40	Literatura
0A0908	Mg. Galo Gunter Valderrama Zea	Auxiliar	T.C. 40	Filosofía
22030212	Luis Jaime Zavaleta Vargas	alumno de la E.P. Filosofía		
22030293	Danna Cristina Condor Espinoza	alumna de la E.P. de Comunicación Social		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XXAAUHG**





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

5.	COMISIÓN PERMANENTE DE PREPUESTO			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
0A2062	Dr. José Ernesto Ventocilla Maestre	Principal	T.P. 20	Comunicación Social
0A1518	Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz	Principal	D.E. 40	Comunicación Social
0A1520	Lic. Humberto Martín Quispe Hernández	Auxiliar	T.C. 40	Filosofía
0A7712	Mg. Percy Abel Encinas Carranza	Auxiliar	T.C. 40	Literatura
22030293	Danna Cristina Cóndor Espinoza	alumna de la E.P. de Comunicación Social		
20030254	Durga Valentina Linares Herrera	alumna de la E.P. Filosofía		

6.	Comisión Permanente de BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y PUBLICACIONES			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
086509	Dra. Nanda Leonardini Herane	Principal	D.E. 40	Arte
0A1806	Dr. Roberto Juan Katayama Omura	Principal	T.C. 40	Filosofía
0A9121	Mg. Gildo Martín Valero Vega	Auxiliar	T.C. 40	Lingüística
0A4101	Mg. Oswaldo Moisés Bolo Varela	Auxiliar	T.C. 40	Comunicación Social
20030254	Durga Valentina Linares Herrera	alumna de la E.P. Filosofía		
22030293	Danna Cristina Condor Espinoza	alumna de la E.P. de Comunicación Social		

7.	Comisión Permanente de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES			
Código	Docente	Categoría	Clase	Departamento Académico
0A1108	Mg. Jessica Jasmin Ochoa Madrid	Asociado	D.E. 40	Lingüística
097802	Dra. María Milagros Carazas Salcedo	Asociado	D.E. 40	Literatura
20030254	Durga Valentina Linares Herrera	alumna de la E.P. Filosofía		

2.° DEJAR ESTABLECIDO, que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas está conformada por los siguientes docentes y alumnos:

8.	Comisión Permanente de EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE			
Código	Docentes	Categoría	Clase	Departamento Académico
0A1884	Dra. Mónica Solórzano Gonzáles	Principal	T.P. 20	Arte
0A0910	Dra. Elizabeth Huisa Veria	Principal	D.E. 40	Bibliotecología y Ciencias de la Información
0A2062	Dr. José Ernesto Ventocilla Maestre	Principal	T.P. 20	Comunicación Social
02063A	Dr. Zenón Depaz Toledo	Principal	T.C. 40	Filosofía





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**  
DECANATO

039136	Dr. Santiago Humberto López Maguiña	Principal	T.C. 40	Literatura
22030212	Luis Jaime Zavaleta Vargas	alumno de la E.P. de Filosofía		
22030052	Oscar Isaac Novoa Cruz	alumno de la E.P. de Lingüística		
20030254	Durga Valentina Linares Herrera	alumno de la E.P. de Filosofía		

3.° ELEVAR la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO  
DECANO

/mder.

